

EDITORIAL

El resguardo de la memoria material, tangible, en lo que se refiere principalmente a bienes físicos, está resguardada a nivel país por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. A través de esta entidad, se tramitan las declaratorias de sitios que, por su legado, relevancia y trascendencia, merecen ser preservados y resguardados para el futuro. Sin embargo, esa tarea muchas veces no se puede desarrollar de la mejor manera, sobre todo por las implicaciones económicas que tiene llevar a cabo estos procesos de cuidado.

A nivel local, un ejemplo de ello es lo que ocurre con las Cabrias (tipo de máquina para levantar peso) del Pique Arenas Blancas, ubicada en la localidad de Puchoco en Coronel, ya que de acuerdo a agrupaciones medioambientales, vive un lamentable deterioro. Declaradas como monumento histórico en 2008, son un conjunto de grandes maquinarias, de 35 metros de altura, que levantan material extraído del pique minero, y fueron una innovación en su época (1956) porque antes se extraían a fuerza manual o con animales. En 1994, el 30 de septiembre, una explosión de gas grisú mató a 21 mineros, por esto y junto con la baja calidad del mineral, se decidió el cierre ese mismo año.

Julio Leyton, presidente de CorpMaule, indicó que "Cabrias del pique Arenas Blancas es un Monumento Nacional, y nuestra principal queja apunta a la falta de acciones concretas de rescate, cuidado y proyección de este gran monumento, hoy se encuentra en un completo abandono por falta de

Resguardos y cuidados de los monumentos a nivel regional



La situación que vive el sector de Cabrias en Coronel, declarado monumento histórico en 2008, es otro ejemplo de lo complicado que resulta la conservación de estos espacios, principalmente por temas económicos.

medidas".

Además, destacó que en términos de atractivo turístico, este sería un espacio a explotar de forma importante. "Es un atractivo turístico de carácter regional nacional y mundial, es un patrimonio invaluable, existe un gran interés por conocer la historia de nuestro país de su cultura y su gente", dijo.

El director regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Alejandro Astete, comentó que efectivamente las Cabrias del Pique Arenas Blancas en Coronel es un Monumento Histórico declarado en 2008 por su alto valor histórico y social. "Son estructuras que fueron fundamentales para el desarrollo de la actividad minera de Coronel hasta su cierre en 1994, y cuya comunidad aún siente un profundo arraigo por este aspecto de su historia", señaló.

Respecto de su estado de abandono, Astete, comentó que "es importante considerar que la responsabilidad primera en la mantención de los monumentos es de los propietarios, según estipula la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. En el caso de las Cabrias, es la entidad propietaria quien tiene la obligación de conservar este patrimonio o buscar las vías de financiamiento público o privado para su mantención".